

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**HUMANES DE MADRID****CONTRATACIÓN**

Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por la que se convoca licitación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente: 42/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Instalación de contenedores destinados a la recogida y gestión de ropa usada y residuos textiles en el municipio de Humanes de Madrid, mediante la modalidad de concesión de la ocupación del dominio público.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 2.000 euros anuales, mejorables al alza.
5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de la documentación e información:
 - a) Negociado del Contratación del Ayuntamiento de Humanes de Madrid.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) 28970 Humanes de Madrid.
 - d) Teléfono: 916 040 300.
 - e) Telefax: 916 042 525.
 - f) Página web del Ayuntamiento www.ayto-humanesdemadrid.es/
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera del empresario:
 - Los indicados en la cláusula novena, apartado d), del pliego de cláusulas administrativas.
 - b) Solvencia técnica y profesional del empresario:
 - Los indicados en la cláusula novena, apartado e), del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: noventa días contados a partir del inicio de la licitación.
9. Apertura de las ofertas: se publicará el día, hora y lugar en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Humanes de Madrid, a 24 de noviembre de 2016.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/41.965/16)

